

Valoración de SESPAS al “Informe de evaluación del desempeño del SNS frente a la pandemia de COVID-19”

29 de diciembre de 2023-. Desde SESPAS consideramos el reciente informe sobre evaluación de la pandemia de COVID-19 **necesario, relevante y riguroso**. Por ello queremos agradecer a los autores su generosidad y dedicación ya que ha sido un trabajo no retribuido que ha implicado más de dos años de trabajo.

Respecto al contenido, consideramos el análisis y las soluciones propuestas **coherentes** con la realidad y amplia en su formulación. En la parte de análisis de los fallos cometidos destacamos **la falta de coordinación** por parte de administraciones, niveles asistenciales y de salud pública y sociosanitario. Respecto de las soluciones propuestas, **son 12 áreas relevantes**, desde el fortalecimiento de la salud pública hasta la mejora de los sistemas de comunicación, que puestas en marcha en su conjunto generarían unos cimientos firmes a la hora de encarar nuevas alarmas y emergencias. Por ello, todas las soluciones son necesarias, aunque lógicamente algunas deben preceder a otras para poder llevarse a cabo. Por mencionar una de las prioritarias sería la puesta en marcha de la Agencia de Salud Pública.

Dicho esto, también queremos aportar algunas **valoraciones** sobre el contenido:

I. Desde SESPAS consideramos que sería conveniente **prestar atención** a:

a) **Estandarización de indicadores de salud pública** a nivel nacional y en la medida de lo posible, internacional. Si bien es una medida que puede estar comprendida dentro del desarrollo de la red de vigilancia epidemiológica, es de vital importancia por lo que no debe pasarse por alto. Un sistema estandarizado permite un mejor y mayor intercambio de información así como comparaciones entre CCAA y países.

b) **Coordinación del sector público con el sector privado y militar**. Si bien se menciona, esta coordinación precisa de un desarrollo ambicioso dada la complejidad y relevancia de la propuesta. En una emergencia, el sector público está lejos de poder abarcar todas las necesidades, ni siquiera la mayor parte de ellas, por lo que un plan de acción debe incorporar fórmulas de participación de todos los sectores esenciales previamente acordadas por todas las partes implicadas para su eficiencia en caso necesario.

c) **Implicación de los centros y establecimientos sanitarios no pertenecientes al SNS** en el desarrollo de la respuesta de emergencia. Clínicas, mutuas, farmacias comunitarias, laboratorios de análisis, centros veterinarios... deben disponer de protocolos de actuación asistencial y comunitaria y coordinación bien establecidos que vayan más allá de la recogida de información y que incluyan también la asignación de tareas y responsabilidades asumidas y entrenadas, de manera análoga a como se establece en el informe con el sector sociosanitario.

II. **El manejo de la incertidumbre y el riesgo** siempre existente deben destacarse como elementos de primer orden en toda emergencia. Hay que disponer las medidas para enfrentarse a la próxima emergencia pero siendo conscientes de que no existe el riesgo cero, es decir, probablemente habrá bajas. Lo que se busca es que estas sean lo mínimo posible. Por su parte, sobre todo al principio, habrá muchas cuestiones que no se conozcan y que deben manejarse bajo el principio de precaución y de transparencia informativa bien explicada.

III. El desarrollo de las medidas propuestas exigen **una dedicación de tiempo y recursos por parte de todos los sectores implicados muy exigente** y corren el riesgo de quedarse en el papel.

Siendo medidas necesarias no se realizarán simplemente con buenos deseos y la asignación de recursos sobrantes de los presupuestos. Prueba de ello son las limitaciones que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud tuvo para realizar sus tareas de coordinación. Para acometerlos es preciso generar no solo planes específicos y dedicarles partidas presupuestarias relevantes sino implicar de forma transversal a los diversos niveles administrativos (municipio, diputaciones, CCAA y ministerios), a los distintos niveles sanitario y al sector privado y militar.

Por ello, planteamos algunas cuestiones necesarias para llevar buen puerto las recomendaciones del informe:

- a) **Disponer de un fuerte liderazgo político y técnico.** En el plano político precisa de clima de acuerdo y consenso que no debe verse amenazado por disputas partidistas ya que es un plan estratégico imprescindible para la protección de la ciudadanía. En el plano técnico debería reivindicarse el papel de la salud pública como nudo organizador de las estrategias y planes de actuación, razonablemente a través de la Agencia de Salud Pública aún por nacer.
- b) Es imprescindible **publicar lo antes posible toda la documentación** que acompaña al informe puesto que proporciona información muy relevante para profundizar en el análisis de la pandemia.
- c) Debe establecerse un **mecanismo de seguimiento** de los avances producidos en la puesta en práctica de las medidas propuestas como forma de rendición de cuentas.

En cualquier caso, SESPAS se pone a disposición de las autoridades sanitarias para aportar en la medida de sus posibilidades al desarrollo de las medidas contenidas en el informe.

Sobre la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) es una entidad que tiene como misión contribuir a la mejora de la salud y de los servicios de atención sanitaria de la población en España.

Está integrada por la Asociación de Economía de la Salud (AES), la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), la Asociación Juristas de la Salud (AJS), la Asociación Madrileña de Salud Pública (AMaSaP), la Red Española de Atención Primaria (REAP), la Sociedad Andaluza de Salud Pública y Administración Sanitaria (SASPAS-HIPATIA), la Sociedad Canaria de Salud Pública (SCSP), la Societat de Salut Pública de Catalunya i Balears (SSPCiB), la Sociedad Española de Salud Ambiental (SESA) y la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).

SESPAS reúne a casi 4.000 socios y socias procedentes de perfiles multidisciplinares, desde juristas a médicos, pasando por sociólogos y farmacéuticos o enfermeras y veterinarios, puesto que solo desde esta diversidad se puede enfrentar con eficacia la defensa de la salud de las personas.

Atención a medios de comunicación

La Tro(b)adora –latrobadora.es
Bea del Molino – bea@latrobadora.es – Tel. 636 420 515